PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 19 de Febrero de 2024

Señor (a)
ELKIN PERTUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5769205**
Coordinador Automatización
Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ENERO del año 2024

Referencia: No 5769205 del año 2024

ALFONSO ENRIQUE CANTILLO SANTANA identificado con la cédula de ciudadaníaNo. 72.022.864 de Baranoa, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor del contrato (48.079.035,00) distribuidos así: (12 pagos mensuales), un pago inicial por valor de 1.341.405,08, diez pagos iguales mensuales por valor de 4.466.542,35 y un ultimo pago por valor de 2.072.206,41.

Plazo: Será hasta el (14) de (diciembre) de 2024.

OBJETO: Prestar servicios personales como instructor para orientar formación profesional titulada y complementaria correspondiente a los programas del área de refrigeración, ventilación y climatización, de acuerdo con la programación del Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad 2. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 3. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 4. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 5. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las	1) Inducción de alistamiento pedagógico 2)Reconocimiento del nodo de refrigeración de lipaya 3)Labores en el laboratorio de regeneración de gases refrigerantes.	Fichas: Mantenimiento de equipo de Refrigeración ventilación y Climatización 2771341, Mantenimiento de equipo de Refrigeración ventilación y Climatización 2771318, Mantenimiento de equipo de Refrigeración ventilación y Climatización 2771334

	evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el 4 GCCON-F-021 V.02 procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA 6. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 7. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 8. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 9. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes		

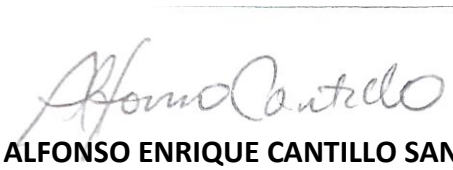
	previos, Cierre de fichas 10. GTH-F-062 V09 Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 11. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación 12. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 13. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 14. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 15. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 16. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales		

	y/o selección de aprendices. 17. Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo).		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9463037638 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.
Cordialmente,



ALFONSO ENRIQUE CANTILLO SANTANA
Contratista
C.C. No. 72.022.864 Baranoa

Recibí a satisfacción:

Firma

ELKIN PERTUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5769205**
Coordinador Automatización
Automatización

EVIDENCIAS









	A	B	C	D	E	F	
11	9:30 a 10:30	CURSO DE	MAAER-3 FICHA: 2771341 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	MAAER-3 FICHA: 2771341 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	MAAER-3 FICHA: 2771341 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	MAAER-4 FICHA 2771357 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	
12	10:30 a 11:30	PEDAGOGÍA	AMBIENTE REFRIGERACIÓN IND. Y COM.	AMBIENTE REFRIGERACIÓN IND. Y COM.	AMBIENTE REFRIGERACIÓN IND. Y COM.	AMBIENTE TRANSPORTE REFRIGERADO	
13	11:30 a 12:30						
14	12:30 a 13:30	COMPETENCIA: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN.	COMPETENCIA: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN.	COMPETENCIA: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN.	COMPETENCIA: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN.	COMPETENCIA: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN.	
15	13:30 a 14:30	RAE 2: REALIZAR MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y NORMATIVA AMBIENTAL. RAE 3: AJUSTAR FUNCIONAMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN A PARTIR DE VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS, REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PLAN DE MANTENIMIENTO	RAE 2: REALIZAR MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y NORMATIVA AMBIENTAL. RAE 3: AJUSTAR FUNCIONAMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN A PARTIR DE VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS, REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PLAN DE MANTENIMIENTO	RAE 2: REALIZAR MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y NORMATIVA AMBIENTAL. RAE 3: AJUSTAR FUNCIONAMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN A PARTIR DE VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS, REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PLAN DE MANTENIMIENTO	RAE 2: REALIZAR MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y NORMATIVA AMBIENTAL. RAE 3: AJUSTAR FUNCIONAMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN A PARTIR DE VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS, REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PLAN DE MANTENIMIENTO	RAE 2: REALIZAR MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y NORMATIVA AMBIENTAL. RAE 3: AJUSTAR FUNCIONAMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN A PARTIR DE VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS, REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PLAN DE MANTENIMIENTO	
16	14:30 a 15:30	MAAER-4 FICHA 2771357 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	MAAER-2 FICHA 2771318 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	MAAER-4 FICHA 2771357 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	MAAER-2 FICHA 2771318 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	MAAER-2 FICHA 2771318 INSTRUCTOR ALFONSO CANTILLO	
17	15:30 a 16:30	AMBIENTE TRANSPORTE REFRIGERADO	AMBIENTE REF. DOMÉSTICA	AMBIENTE TRANSPORTE REFRIGERADO	AMBIENTE REF. DOMÉSTICA	AMBIENTE REF. DOMÉSTICA	